

0000819

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 2 8 MAR. 2018

VISTOS:

1 La solicitud del Dep	partamento Social,	de fecha 27 de	marzo del 2018,	requiriendo
asistencia social para fin	anciar la cantidad	1 de \$ 107.000	· como aporte eco	nómico para
gastos médicos, a favor	<u>d</u> e la Sra. PATRIO	CIA PILAR QUI	IROZ MORENO,	Cédula de
Identidad .	con residencia e	17		

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1 AUTORICESE a financia	r la cantidad de \$ 107.0	00 (ciento siete	mil pesos) como
aporte económico para gast	os mé <u>dicos a favor d</u> e la	i Sra. PATRICI A	A PILAR QUIROZ
MORENO Cédula de Iden	tidad	residencia en	

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "PATRICIA QUIROZ MORENO" RUT: 2. Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO E MUNICIPAL E YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE SO MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldia
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/P/G/ANF/dld